

LAS CONEXIONES DE LA MOVILIDAD URBANA

Autoras: Gabriela Ochoa Covarrubias y Yeriel Salcedo Torres Infografía: María Magaña

La **movilidad urbana** se vincula con otras dimensiones de la **ciudad**, es un espacio en el que todo se **conecta**. Las interacciones entre el medioambiente, los derechos humanos, la vivienda, el género y las políticas públicas son intrínsecas. Comenzamos el día en casa y salimos a realizar actividades diversas, y es aquí donde el **derecho a la ciudad** debería ser sin discriminación y con igualdad.

Desarrollo orientado al transporte sustentable

Es un **modelo urbano** con planeación y diseño en torno al **transporte público**, que permite a las personas gozar de una diversidad de usos, **servicios y espacios públicos seguros y activos**.¹⁵

Son las calles, dentro de las categorías del espacio público, ligados a los **accesos de movilidad**, que deben permitir las diversas formas de movilidad, buscando el **bien común**.¹⁷

ESPACIO PÚBLICO

El espacio público en las vialidades de la zona centro de Guadalajara se distribuye en promedio entre:

Vehículos motorizados
(en algunos casos estacionamientos) **74%**

Banquetas **26%**

Ley de Asentamientos Humanos

Tiene por objeto fijar las **normas básicas** para garantizar los **derechos humanos** de todas las personas **sin distinción** a vivir y disfrutar ciudades sustentables, dignas y seguras.⁹

Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte

Tiene como objetivo garantizar el **derecho a desplazarse con seguridad**, con respeto al **medio ambiente** y con **perspectiva de género**. Incentivando el uso del **transporte colectivo** y la **movilidad activa**.¹⁰

VIVIENDA

Gentrificación

Sucede cuando un proceso de **renovación y reconstrucción urbana** se acompaña de un flujo de personas de **clase media o alta** que suele **desplazar** a los **habitantes más pobres** de las **áreas de intervención**.¹⁶

Contaminación del aire

El **60%** del **monóxido de carbono** y **partículas suspendidas** en el área metropolitana de Guadalajara se generan por **vehículos motorizados**.¹⁴

MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SEGURIDAD VIAL

Medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el **tránsito**, creando un entorno más **seguro, accesible y sostenible** para los sistemas de transporte y para todos los usuarios.¹³

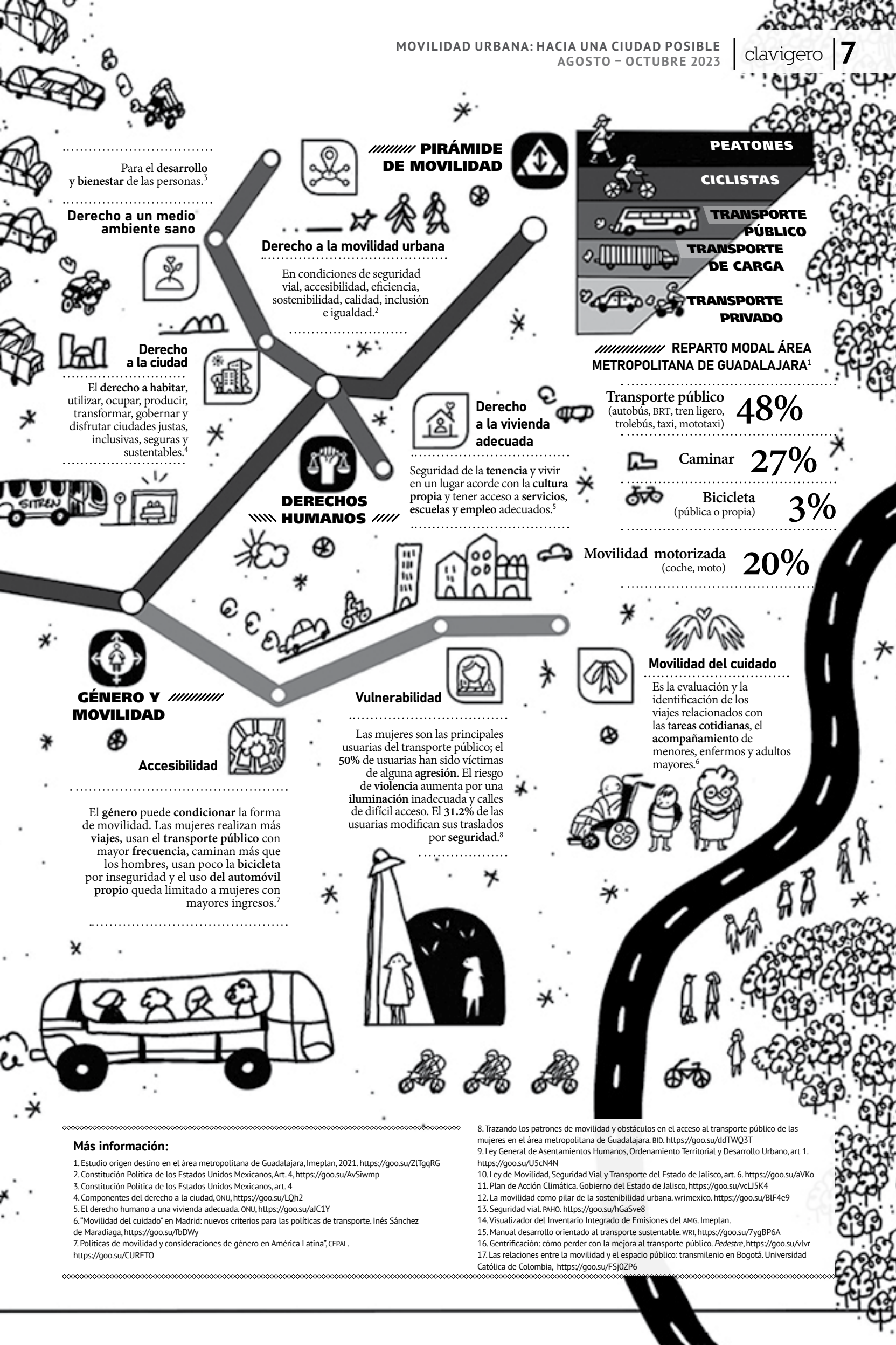
POLÍTICA PÚBLICA

Plan de Acción Climática AMG

Consiste en fomentar una **metrópoli carbono neutral** basada en la **movilidad masiva y no motorizada**.¹¹

“Las **políticas públicas** deben ser diseñadas **multidimensionalmente** para que todos los componentes estén relacionados y hagan que las ciudades funcionen como **sistemas complejos**”.¹²





Para el desarrollo y bienestar de las personas.³

Derecho a un medio ambiente sano



Derecho a la movilidad urbana

En condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.²

Derecho a la ciudad

El derecho a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades justas, inclusivas, seguras y sustentables.⁴



Derecho a la vivienda adecuada

Seguridad de la tenencia y vivir en un lugar acorde con la cultura propia y tener acceso a servicios, escuelas y empleo adecuados.⁵

DERECHOS HUMANOS



REPARTO MODAL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA¹

Transporte público (autobús, BRT, tren ligero, trolebús, taxi, mototaxi) **48%**

Caminar **27%**

Bicicleta (pública o propia) **3%**

Movilidad motorizada (coche, moto) **20%**

Movilidad del cuidado

Es la evaluación y la identificación de los viajes relacionados con las tareas cotidianas, el acompañamiento de menores, enfermos y adultos mayores.⁶

GÉNERO Y MOVILIDAD

Accesibilidad

El género puede condicionar la forma de movilidad. Las mujeres realizan más viajes, usan el transporte público con mayor frecuencia, caminan más que los hombres, usan poco la bicicleta por inseguridad y el uso del automóvil propio queda limitado a mujeres con mayores ingresos.⁷

Vulnerabilidad

Las mujeres son las principales usuarias del transporte público; el 50% de usuarias han sido víctimas de alguna agresión. El riesgo de violencia aumenta por una iluminación inadecuada y calles de difícil acceso. El 31.2% de las usuarias modifican sus traslados por seguridad.⁸

Más información:

1. Estudio origen destino en el área metropolitana de Guadalajara, Imeplan, 2021. <https://goo.su/ZITgqRG>
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4, <https://goo.su/AvSiwmp>
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 4
4. Componentes del derecho a la ciudad, ONU, <https://goo.su/LQh2>
5. El derecho humano a una vivienda adecuada. ONU, <https://goo.su/aIC1Y>
6. "Movilidad del cuidado" en Madrid: nuevos criterios para las políticas de transporte. Inés Sánchez de Maradiaga, <https://goo.su/fbDWy>
7. Políticas de movilidad y consideraciones de género en América Latina", CEPAL. <https://goo.su/CURETO>

8. Trazando los patrones de movilidad y obstáculos en el acceso al transporte público de las mujeres en el área metropolitana de Guadalajara. BID. <https://goo.su/ddTWQ3T>

9. Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, art. 1. <https://goo.su/U5cN4N>
10. Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco, art. 6. <https://goo.su/aVKo>
11. Plan de Acción Climática. Gobierno del Estado de Jalisco, <https://goo.su/vcLJ5K4>
12. La movilidad como pilar de la sostenibilidad urbana. wrimexico. <https://goo.su/BIF4e9>
13. Seguridad vial. PAHO. <https://goo.su/hGaSve8>
14. Visualizador del Inventario Integrado de Emisiones del AMG. Imeplan.
15. Manual desarrollo orientado al transporte sustentable. WRI, <https://goo.su/7ygBP6A>
16. Gentrificación: cómo perder con la mejora al transporte público. *Pedestre*, <https://goo.su/vlvr>
17. Las relaciones entre la movilidad y el espacio público: transmilenio en Bogotá. Universidad Católica de Colombia, <https://goo.su/FSj0ZP6>